

I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS MIERCOLES 09 DE JULIO DEL 2008

Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Graneros celebrada el día 09 de Julio del 2008 con la participación de los Sres.(as) Concejales:

Asistentes

Srta. María Elena Rodríguez
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste
Sr. Nelson Osorio Carvajal
Sr. Carlos Ortega Aedo
Sra. Ximena Jeldres Astudillo
Sr. Antonio Pereira Aguilera

Preside la sesión el Sr. Alcalde Juan Pablo Díaz Burgos y actúa como Secretario el señor Víctor Olea Pavez. Se inicia la sesión invocando el nombre de Dios y de la Patria, a las 9:19 horas y se tratan los siguientes puntos:

1º APROBACION ACTA SESION ANTERIOR:

- Ordinaria del 25 de Junio del 2008. Se aprueba sin Observaciones

2º INFORME SR. ALCALDE.

- Informes Emitidos Sr. Jefe Daem.** Se da lectura a dos informes emitidos por el Sr. Jefe del DAEM respecto a observaciones planteadas en sesiones anteriores respecto a temas bajo su responsabilidad. La Srta. Concejales Rodríguez solicita que no se repare la techumbre de la Escuela de Tuniche con pizarreño sino con planchas de Zinc. El Sr. Concejales Reyes coincide con lo planteado, aunque observa que este Colegio será transformado en el futuro. El Sr. Alcalde indica que el Liceo Industrial será edificado en otro terreno, situación que se ha informado oportunamente. El Sr. Concejales Osorio indica que al leer este informe todo parece estar resuelto y las quejas presentadas aparecen como sin fundamento, situación que resulta difícil de sostener. El Sr. Alcalde insiste en que la queja principal de este Concejo es por la demora en que se resuelvan las situaciones problemáticas. Insiste en que solicitó al Sr. Castañeda la descentralización de los recursos de mantenimiento y de adquisición de compra de útiles de aseo y vestuario.

3º DENUNCIA SR. CONCEJAL JUAN CARLOS REYES ALISTE. El Sr. Alcalde indica que hace unos días el Sr. Concejal Reyes realizó una conferencia de prensa en que efectuó una denuncia que pareció una falta de respeto al Concejo pues el tema ha sido largamente tratado en sesiones anteriores.

El Sr. Concejal Reyes señala que la familia Reyes Ulloa realizó una denuncia a la Contraloría que fue analizado por inspectores del indicado organismo, quienes concluyeron que tal situación ameritaba la formulación de un Sumario Administrativo, el que arrojó como resultado situaciones anómalas de responsabilidad de varios funcionarios municipales. Agrega que la responsabilidad total de estos hechos fue asumido por don Javier Tornería (QEPD) quien reconoció haber autorizado el uso de maquinarias municipales en un terreno que se entendía como público. Indica que el respectivo sumario estableció en agosto del 2007 sanciones que desde esa fecha no han sido resueltas por el municipio, sin que se hayan dado a conocer los antecedentes al Concejo. Añade que al ser consultado por los medios de comunicación se limitó a señalar los antecedentes más arriba expuestos, haciendo notar que quien debe responder por esta situación es el Sr. Alcalde que es el responsable de la gestión administrativa municipal.

El Sr. Alcalde indica que este tema fue tratado al menos en tres sesiones de Concejo por lo que el Sr. Concejal no dice la verdad. Añade que incluso se hizo notar que esta situación afectó de tal modo a don Javier Tornería (QEPD) que su familia reconoce esta situación como una de las causas de su prematuro deceso.

Interviene al Sra. Rosy Reyes quien indica que fue ella la que con una carta solicitó el uso de las maquinarias, pues ella era la usuaria de esa servidumbre de paso. Señala contar con documentos que indican que hubo errores de escrituración de la propiedad, al no reconocer la realidad de servidumbre del respectivo paso. Indica que esta situación ha generado incluso actos de violencia entre la familia involucrada, pues sus miembros son todos pertenecientes a la misma familia, situación de la que es responsable el Sr. Concejal Reyes pues su intervención ha causado enorme daño a todos los involucrados. Añade que el Sr. Reyes incluso efectuó tratativas de compra previas que no prosperaron por el antecedente de la servidumbre de paso, situación que en ese momento, el mismo Sr. Concejal planteó como un impedimento para concretar el negocio. Esta situación hace más extraña la conducta llevada a cabo por el Sr. Concejal. Por ello y ante las posibles graves consecuencias que esta actuación del Sr. Reyes pueda nuevamente provocar le traerán una responsabilidad directa que se encargara de hacer efectiva.

El Sr. Alcalde señala que la Contraloría sólo está facultada para proponer sanciones y que el Alcalde planteó al Concejo que, en su concepto, el único culpable era el funcionario Sr. Mauricio Cáceres y por lo tanto planteó sanciones exclusivamente para él. Señala que la Contraloría rechazó esta posición y que se encuentra firmado el Decreto sancionatorio a funcionarios tan intachables como don Eladio Galvez.

La Sra. Rosy Reyes indica que se están efectuando los trámites respectivos para que se reconozca el estatus de paso de servidumbre, es decir que no tiene propietario particular, con lo que todo lo obrado no tendrá fundamento.

La Srta. Concejala Rodríguez lamenta profundamente la situación provocada, señalando que se ha producido una confusión entre una situación problemática familiar con una situación que afecta a la administración municipal. Manifiesta su esperanza por que se alcance una solución adecuada para todos. Subraya que el ámbito de competencia de este Concejo es el referido a lo estrictamente municipal.

La Sra. Concejala Jeldres lamenta la situación generada por las declaraciones del Sr. Concejala Reyes, indicando que los Sres. Concejales tienen los mecanismos y facultades para requerir formalmente los antecedentes que estimen necesarios. Por ello no justifica el que se haya actuado por la prensa generando una grave situación que afecta no solo a la institución municipal sino a una familia reconocidamente granerina.

El Sr. Concejala Reyes aclara que nunca aparece en el informe de Contraloría la Sra. Rosy Reyes, sino que los involucrados son funcionarios municipales.

El Sr. Concejala Osorio indica que reitera lo que planteó en otras Sesiones en que se trató este tema. Señala que es obligación de este Cuerpo tratar los asuntos que afectan al municipio y que, si estos problemas afectan a determinadas familias, es un hecho resultante no premeditado, pues la obligación de los ediles es fiscalizar el cumplimiento estricto de la Ley.

El Sr. Concejala Pereira, manifiesta la incomodidad que siente por esta situación. Manifiesta que es lamentable la reapertura de este tema, provocada por las señaladas declaraciones del Sr. Concejala Reyes, puesto que entendía que el asunto que ya había sido superado en el puesto que la actuación del municipio siempre buscó favorecer el bien común sin que se buscaran el favorecer intereses privados en forma premeditada. Lamentablemente, el hecho llevó a sancionar a respetados funcionarios, situación que entiende debe considerarse finalizada por parte de este Concejo.

El Sr. Alcalde se refiere a los hechos administrativos: En una primera instancia se hizo una investigación con escasos resultados. En una segunda instancia, el Sr. Contralor General instruyó una nueva investigación en la que se concluyó una proposición de sanciones para los involucrados, todo ello conversado con el Concejo. El Sr. Alcalde manifestó allí su convicción que varias de estas sanciones no correspondían porque no habían responsabilidades que perseguir a los funcionarios involucrados fuera del Sr. Cáceres. Finalmente se aplicó la medida de sanción a Mauricio Cáceres. La Contraloría reiteró la aplicación de sanciones para los demás funcionarios, lo que finalmente fue acatado. Indica que ante esta situación se sorprendió por estas declaraciones que lo único que consiguieron fue remover heridas de modo innecesario, situación que lamenta profundamente. Señala que ha recibido reiteradas llamadas sobre el tema, lo que hace resaltar el revuelo público y político que tales declaraciones han

provocado. Finaliza expresando su esperanza porque, desde el punto de vista humano, la familia encuentre la tranquilidad y la paz que necesita para restaurar la unidad esencial que toda familia necesita.

La Sra. Rosy Reyes solicita al Sr. Concejal Reyes ejercer su autoridad e influencia para restaurar el buen nombre de la familia involucrada.

4º SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

- ❑ **Talleres Laborales:** El Sr. Alcalde plantea la solicitud presentada por diversos Talleres Laborales de la Comuna con el fin de adquirir maquinaria para sus labores. Se incluyen los siguientes Talleres, cuya subvención es aprobada por la unanimidad de los Sres(as) Concejales asistentes:
 - ❖ “Tabita”: \$ 150.000
 - ❖ “Dulzura de Los Aromos: \$ 200.000
 - ❖ “La Ballica”: \$150.000
 - ❖ “Los Pinos”: \$ 150.000
 - ❖ “Sucaritas”: \$ 150.000
 - ❖ “Villa Las Américas”; \$ 200.000
 - ❖ “Las Higueras”: \$ 200.000
 - ❖ “Las Motitas”: \$ 150.000
 - ❖ “Teresa de Los Andes”: \$ 150.000
 - ❖ “Las Criollitas”: \$ 150.000
 - ❖ “María Escobillana”: \$ 200.000
 - ❖ “Las Cachorritas”: \$ 150.000
- ❑ **Club de Cueca El Guitarron.** Se aprueba por unanimidad de los Sres. (as) Concejales la cantidad de \$ 1.170.000.
- ❑ **Club Deportivo Santa Eugenia.** Se aprueba por unanimidad de los Sres. (as) Concejales la cantidad de \$ 200.000
- ❑ **Taller Laboral Zucaritas.** Se aprueba por unanimidad de los Sres. (as) Concejales la cantidad de \$ 400.000 para la compra de una mediagua que servirá de sede social.

SUBVENCIONES ORDINARIAS FUERA DE PLAZO

- ❑ **Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Triguitos.** Se aprueba por unanimidad de los Sres. (as) Concejales la cantidad de \$ 100.000.
- ❑ **Comité de Padres y Apoderados Grupo Scout Sixto Méndez.** Se aprueba por unanimidad de los Sres. (as) Concejales la cantidad de S\$ 100.000.

5º PATENTES DE ALCOHOLES

- ❑ **Solicitud Julio Valdivia.** Se solicitara completar antecedentes
- ❑ **Cambio de Domicilio de Suc. Ramón del Carmen Retamal Jordan Solicitud de Ana Aurora Contreras Casanova.** Se acuerda por unanimidad de los Sres. (as) Concejales

- ❑ **Cambio de dominio de Raúl Enrique Godoy Silva:** Se aprueba por unanimidad de los Sres. (as) Concejales.

6º VISITA SRES. ALGUACILES:

Se hace presente el Capitán Navarrete, en su calidad de Mayor Subrogante, el ex Mayor Sergio Tardón y el Sr. Camilo Pérez de Arce quienes entregan una carta, en la que solicitan denominar la Plaza ubicada en Villa Los Torunos 2 con el nombre de "Plaza Teniente Hernán Merino Correa". Se da Lectura. Adicionalmente se da a conocer una carta de respaldo del Sr. General Jefe de la VI Zona de Carabineros a la iniciativa. Se efectuará una reunión con el Gerente de la Empresa Constructora para ultimar los detalles de la instalación del busto que actualmente esta en el frontis de la 2da. Comisaría de Graneros.

Se acuerda por unanimidad de los Sres. (as) Concejales asistentes.

- #### 7º PRESENTACION DEL SR. MARIO FERNANDEZ DE LA EMPRESA PERFOMETALICO:
- Plantea la situación que le afecta por falta de pago de trabajos que ha efectuado en calidad de subcontratista de la empresa "Construcciones Santa Cruz" adjudicataria del Proyecto de Remodelación Escuela Antonio Trdan Arko. Hace entrega de carpeta con antecedentes. Indica que no es el único perjudicado con esta situación, `pero que por temor al despido no se atreven a efectuar las denuncias respectivas. La Srta. Concejales Rodríguez añade que tiene conocimiento de otras irregularidades que afectan a funcionarios de esta empresa.

El Sr. Concejales Reyes indica que esta situación cae bajo la normativa de la Ley de Subcontratación, lo que nos hace, como mandantes, solidarios de las situaciones que surjan en el desarrollo del proyecto. El Sr. Alcalde solicitará un informe a la Dirección de Obras al respecto. Una vez evacuado será convocado para volver a analizar esta situación.

- #### 9º SESION PRIVADA:
- El Sr. Alcalde solicita Sesión Privada para analizar situación que plantea la Srta. Concejales Rodríguez.

10º INCIDENTES`

- ❑ **Sra. Concejales Jeldres:** Señala que conversó con Carmen Varas del Liceo e indica que aún no recibe felicitación oficial del Concejo al igual que don Felipe Sanfuentes. Se informa que se agilizará el trámite.
- ❑ **Sr. Concejales Pereira:** Se refiere al tema ya planteado en relación con la sede del Centro Comunitario pues hay equipamiento y reparaciones pendientes.
- ❑ **Srta. Concejales Rodríguez:** Se refiere a la necesidad de retirar desperdicios de botellas en el sector Santa Julia con H-10. Reitera solicitud de informe respecto a situación canal La Ballica. Informa que se efectuó reunión con participación de alrededor de 70 personas en sector de San Ramón. Enviará carta para gestionar apoyo a la iniciativa. Informa sobre Seminario de Vivienda que contó con la participación de más de 150 personas. Allí se informó sobre la posible asistencia de la Sra. Ministra de Vivienda el día 2 de Agosto.

- ❑ **Sr. Concejal Reyes:** Se refiera a muro deslinde con la actual Comisaría que muestra un estado precario. Se informa que se construirá un nuevo muro. Se refiere a problemas con la constructora que construye la ciclovía conversados con el Dr. Palacios, director del Hospital de Graneros pues la expropiación de 1,2 m. de terreno perteneciente al Hospital que requiere el proyecto parece estar sufriendo serias demoras legales. El Sr. Alcalde informa que se ha reunido con los funcionarios y que se esta trabajando el tema. Destaca que hay disposición positiva, claro que a cambio de desarrollar algunas obras de mejoramiento en el Hospital con financiamiento municipal

Se levanta la sesión a las 12:25 horas.-

VICTOR OLEA PAVEZ
Secretario Municipal (s)

JUAN PABLO DIAZ BURGOS
Alcalde

JPDB/VOP/vop